

## INDICE

**SESIÓN ORDINARIA N°2486**

**Lunes 1° de abril del 2024**

### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2485 del miércoles 20 de marzo de 2024.

### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2° Evaluación de Planes de Desempeño 2023. Gerente General. Solicitud de ampliación de plazo para presentar iniciativas sobre contención del gasto. (Acuerdo JD-138-2024).
- 3° Estados Financieros a diciembre 2023 y documentación financiera con corte a diciembre 2023. Confidencial. Informe sobre las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría sobre el cumplimiento de metas y generación de ingresos. Confidencial.
- 4° Auditoría Interna. Estudio de auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe sobre el estado de las recomendaciones (Nota JD-080-2024).
- 5° Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General.
- 6° Informe de Gestión de la Junta Directiva seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2023. Informe sobre asuntos con antigüedad mayor a 12 meses.
- 7° Informe de avance de recomendaciones del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre 2023 y análisis de hallazgos por parte de la Junta Directiva. Informe sobre R1, R2, R6, R7 y R9. Confidencial.
- 8° Ley General de Contratación Pública en RACSA. Decreto Legislativo N°9986 según análisis de impacto. Informe trimestral.
- 9° Declaraciones de Conflictos de Interés Alta Gerencia según la Política sobre Conflictos de Interés del Grupo ICE.

### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- 10° Servicio preventivo de Advertencia sobre la incidencia acontecida el 6 de noviembre de 2023 en el IDC del ICE. AUI-37-2024 y AUI-42-2024. Confidencial.
- 11° Estrategia Empresarial 2024-2027. Seguimiento estratégico-táctico. Propuesta. Comité Integral de Estrategia JD.CIE.04.2024.
- 12° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Integración Período 2024.



13° Auditora Interna, Secretaria Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y Gerente General. Ausencia por vacaciones colectivas.

14° Tabla de reemplazo para los colaboradores que dependen de la Junta Directiva (Oficios del Comité de Vigilancia CV-12-2024 y CV-13-2024).

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

15° Caso de Negocio para el Servicio Solución Tecnológica para la Digitalización de Pruebas de Manejo y Emisión de Licencias y sus anexos. Visto bueno para confidencialidad.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2486**

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley N°10053 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos ochenta y seis, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del lunes primero de abril del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la Secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por RACSA: la Auditora Interna, señora María Gabriela Solano Loaiza, acompañada del señor Edwin Viales Gómez, ubicados en su domicilio; el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; el Director de Negocios a.i., el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; la Directora de Operaciones a.i., la señora Jacinta Sevilla Loría, ubicada en su domicilio; la jefa a.i. del Departamento de Estrategia e Innovación, la señora Jimena Zárate Manzanares, ubicada en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien y hayan tenido unas bonitas*

*fiestas de Pascuas. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2486 a celebrarse hoy lunes 1° de abril del 2024, al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.”*

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2485 del miércoles 20 de marzo de 2024:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: *“Como primer punto de la agenda, corresponde la aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2485 del miércoles 20 de marzo del 2024.*

*Por lo anterior, la someto a aprobación.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2° Evaluación de Planes de Desempeño 2023. Gerente General. Solicitud de ampliación de plazo para presentar iniciativas sobre contención del gasto. (Acuerdo JD-138-2024):**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“El Gerente General, en cumplimiento a lo dispuesto en el por tanto 5) del acuerdo tomado en el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2480 del 19 de febrero del 2024, mediante el oficio de referencia GG-531-2024 del 19 de marzo del 2024, solicita una ampliación del plazo de 30 días hábiles para entregar el informe sobre las iniciativas puntuales de contención del gasto, justificado en que se requiere integrar insumos por parte de las áreas involucradas; además, de que se encuentra en proceso la elaboración del presupuesto extraordinario, información relevante para integrar y recopilar la información y atender el requerimiento planteado.*

*En virtud de lo anterior propongo acoger la solicitud planteada por la Administración y programar el conocimiento de este asunto para la sesión del lunes 20 de mayo.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la solicitud planteada por la Administración y programar la presentación de este tema para la sesión del 20 de mayo.

**Artículo 3°** **Estados Financieros a diciembre 2023 y documentación financiera con corte a diciembre 2023. Confidencial. Informe sobre las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría sobre el cumplimiento de metas y generación de ingresos. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6593 del 19 de setiembre del 2023, según oficio 0012-661-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2468 artículo 9.03 del 25 de setiembre del 2023.

**Artículo 4°** **Auditoría Interna. Estudio de auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe sobre el estado de las recomendaciones (Nota JD-080-2024):**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2476 del 29 de enero del presente año, por medio del oficio de referencia GG-484-2024 del 13 de marzo del 2024, presenta el informe sobre el estado de avance de la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe Final de Control Interno denominado “Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión de la Integridad Pública”.

*En términos generales, de las diez recomendaciones se reporta al cierre del primer trimestre solamente una ejecutada y las demás en proceso, además por tratarse de un informe de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, relacionadas con temas de ética y conducta, considero que el plan debe considerar fechas concretas para el cumplimiento de estas, con el respectivo responsable y que preferiblemente al término del primer semestre deben estar atendidas.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General a velar por los plazos establecidos en el plan de atención de las recomendaciones e informar el resultado en la primera sesión del mes de julio del 2024.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que complemente el plan de acción con fechas concretas para la atención de las recomendaciones y cuya ejecución sea preferiblemente antes que finalice el primer semestre. Asimismo, presentar un informe sobre el estado de este asunto en la primera sesión del mes de julio del 2024.

**Artículo 5°** **Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera indica: “La Gerencia General de conformidad a lo que establece el Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA, mediante el oficio de referencia GG-524-2024 del 19 de marzo del 2024, informa que durante el primer trimestre del 2024 no se emitieron aprobaciones para viajes al exterior que deban reportarse.

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el oficio.*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

**Artículo 6°** **Informe de Gestión de la Junta Directiva seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2023. Informe sobre asuntos con antigüedad mayor a 12 meses:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “El Gerente General de la Empresa, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2476 del 29 de enero del 2024, mediante el oficio de referencia GG-461-2024 del 8 de marzo del 2024, presenta el detalle de los acuerdos y otros temas de interés que acumulan una antigüedad mayor a los doce meses con corte a diciembre del 2023.

*Del informe se extrae que de los veintiún asuntos sujetos a seguimiento y bajo esa condición, se recomienda dar tres por atendidos y los demás cuentan con un plazo estimado para su atención.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida esta nota e instruir a la Gerencia General a velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, así con fundamento en el oficio que sustenta este punto actualizar el estado de los mismos en el sistema que soporta esta gestión.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General a velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, así con fundamento en el oficio que sustenta este punto actualizar el estado de los mismos en el sistema que soporta esta gestión.

**Artículo 7°** **Informe de avance de recomendaciones del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre 2023 y análisis de hallazgos por parte de la Junta Directiva. Informe sobre R1, R2, R6, R7 y R9. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en los incisos A y B del artículo 4 del Capítulo II de la sesión 6617 del 12 de marzo del 2024, según oficio 0012-167-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2485 artículo 9.02 del 20 de marzo del 2024.

**Artículo 8°**     **Ley General de Contratación Pública en RACSA. Decreto Legislativo N°9986 según análisis de impacto. Informe trimestral:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “Conforme al seguimiento que se le ha venido brindado a este tema en las sesiones: N°2328, N°2348, N°2360, N°2384, N°2399, N°2411, N°2427, N°2439, N°2453, N°2468 y N°2476, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-488-2024 del 13 de marzo del 2024, presenta el informe de seguimiento con corte al primer trimestre del 2024 sobre las acciones realizadas y el cronograma de mejoras de SICOP para atender el impacto de la Ley General de Contratación Pública en RACSA, conforme al Decreto Legislativo N°9986.

*Del informe se extrae las acciones que se han implementado a nivel de impacto normativo operativo, que mantiene el porcentaje de avance reportado en el último trimestre, de un 92% y de los planes de riesgos asociados, con sus respectivos planes de acción, con el detalle de la actividad, los responsables y el porcentaje de avance, igual que el informe anterior con un 97% de cumplimiento. En términos generales corresponde la actualización de la siguiente normativa: 1) Reglamento de Asociaciones Empresariales que tiene plazo el primer trimestre del 2024; y 2) Reglamento de adquisición de bienes y o servicios sujeto a un proceso interno que está en la fase final de aprobación para el segundo trimestre del 2024.*

*En virtud de lo señalado, propongo dar por recibido dicho informe e instar a la Gerencia General a velar por los plazos establecidos para la actualización de la normativa que permita dar fiel cumplimiento a esta Ley.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e insta a la Gerencia General a velar por los plazos establecidos para la actualización de la normativa que permita dar fiel cumplimiento a esta Ley.

**Artículo 9°**     **Declaraciones de Conflictos de Interés Alta Gerencia según la Política sobre Conflictos de Interés del Grupo ICE:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la Política sobre Conflictos de Interés del Grupo ICE, aprobada por el Consejo Directivo

en la sesión N°6355 del 4 de febrero del 2020, por medio del oficio de referencia GG-446-2024 del 6 de marzo del 2024, remite a esta Junta Directiva, con fines informativos, las declaraciones de conflicto de interés rendidas por la Alta Gerencia de la Empresa, a saber, el Gerente General y los directores funcionales.

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida esta información.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 10°** **Servicio preventivo de Advertencia sobre la incidencia acontecida el 6 de noviembre de 2023 en el IDC del ICE. AUI-37-2024 y AUI-42-2024. Confidencial.**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-129-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6.01 del 04 de marzo del 2024.

Asimismo, Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

**Artículo 11°** **Estrategia Empresarial 2024-2027. Seguimiento estratégico-táctico. Propuesta. Comité Integral de Estrategia JD.CIE.04.2024:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: *“En cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2476 del 29 de enero del 2024, el Comité Integral de Estrategia de esta Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-CIE-04-2024 del 15 de marzo del 2024, comunica que conoció la propuesta presentada por la Administración para efectuar el seguimiento estratégico-táctico de la Estrategia Empresarial 2024-2027 y recomienda habilitar la herramienta para dar seguimiento a la ejecución y principales indicadores, así como mantener el seguimiento semestral a través del Informe Integrado del Gerente General y por último establecer un informe ejecutivo que conocerá ese Comité con el resultado del cumplimiento de las metas de la planificación táctica-operativa.*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la recomendación del Comité Integral de Estrategia y trasladar la decisión a la Gerencia General, para que realice las gestiones necesarias para la implementación de las mismas.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la recomendación del Comité Integral de Estrategia y trasladarle la decisión a la Gerencia General, para que realice las gestiones necesarias para la implementación de las mismas a la mayor brevedad posible.

**Artículo 12° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Integración Período 2024:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “*La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-023-2024 del 15 de marzo del 2024, en observancia a lo que dispone el Código vigente, presenta la propuesta de conformación de los Comités de Apoyo para el período 2024.*”

*Por mi parte estoy de acuerdo con la propuesta, dado que nos permite dar fiel cumplimiento a la normativa vigente y se ajusta a los periodos de nombramiento de esta Junta Directiva. Por lo que propongo proceder con la misma”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Oficialía.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve**

- a) **En el artículo 8° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia, y en el artículo 12° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría, se plantea que el nombramiento del Miembro Externo Independiente lo realizará la Junta Directiva, de acuerdo con lo indicado en el Proceso de Reclutamiento y Selección de Miembros Externos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva de RACSA, y que el mismo se realizará por un periodo de un año, pudiendo prorrogarse por tres veces, en periodos iguales.**
- b) **La Junta Directiva nombra, en la sesión ordinaria N°2440 del 12 de abril del 2023, y a partir de dicha fecha, al señor Francis Eduardo Barrantes García, como miembro externo e independiente del Comité Integral de Estrategia, y a la señora Maria del Pilar Ugalde Herrera, como miembro externo e independiente del Comité**



de Auditoría, nombramientos realizados por un periodo de un año, prorrogables por hasta tres períodos iguales adicionales.

- c) La Junta Directiva aprueba, en el acuerdo tomado en el artículo 3° de la sesión ordinaria N°2481 del 26 de febrero del 2024, la evaluación de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva correspondiente al período 2023, por lo que, dado los resultados positivos obtenidos en su evaluación y, siendo que ha sido previamente consensuado con dichos miembros externos su interés en continuar conformando los Comités de Apoyo, se propone realizar la primera prórroga al nombramiento de los miembros externos de los Comité de Apoyo de la Junta Directiva, señores Francis Eduardo Barrantes García y María del Pilar Ugalde Herrera.
- d) El Código de Gobierno Corporativo de RACSA establece en su artículo 16° que, dada la amplitud de responsabilidades y con el fin de asegurar su adecuado desempeño, la Junta Directiva está facultada para conformar los Comités de Apoyo en los distintos campos estratégicos y de interés, para emitir recomendaciones que permitan facilitar su toma de decisiones.
- e) La Junta Directiva, en el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2474 del 22 de enero de 2024, acuerda conformar los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, a partir de dicha fecha y hasta el 11 de abril del 2024, de la siguiente manera: Comité Integral de Estrategia: conformado por la Sra. Laura María Paniagua Solís (Presidenta), y los señores Luis Fernando Ramírez Loría y Francis Barrantes García. Comité de Auditoría: conformado por el Sr. Erick Brenes Mata (Presidente), y las señoras Natuska Traña Porras y María del Pilar Herrera Ugalde.
- f) La Junta Directiva, en el artículo 11° de la sesión extraordinaria N°2475 del 25 de enero del 2024, aprueba la reforma al Código de Gobierno Corporativo de RACSA e instrumentos asociados.
- g) En el artículo 9° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia, y en el artículo 14° del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría, se plantea que la integración de dichos Comités será de tres miembros, siendo al menos dos de ellos miembros de la Junta Directiva de RACSA y el tercer miembro, independiente o externo, y que todos sus integrantes ejercerán sus funciones ad honorem, por lo que dado el vencimiento del nombramiento del primer periodo de los miembros externos, en fecha 11 de abril del 2024, se realiza la nueva propuesta de integración de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, la cual será efectiva para los señores miembros externos hasta

el 11 de abril del 2025, y para los señores miembros de Junta Directiva hasta el 12 de enero 2025, según su nombramiento.

- h) En observancia a lo dispuesto por la normativa y con el objeto de agilizar el proceso de operacionalización de dichos órganos de gobierno, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante oficio de referencia JD.OCGC.23.2024 del 15 de marzo del 2024, eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la “Prórroga del nombramiento de miembros externos de Comités de Apoyo, así como la Propuesta de Integración de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva con los miembros de la Junta Directiva.” Periodo 2024.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la primera prórroga del nombramiento de los miembros externos de los Comités de Apoyo de Junta Directiva, señores Francis Barrantes García y María del Pilar Ugalde Herrera, por un periodo de un año, comprendido del 12 de abril de 2024 y hasta el 11 de abril de 2025, presentada por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo mediante oficio JD. OCGC.23.2024 del 15 de marzo del 2024.
- 2) Aprobar la propuesta de Integración de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva con los miembros de la Junta Directiva, Periodo 2024, presentada por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo mediante oficio JD.OCGC.23.2024 del 15 de marzo del 2024, de la siguiente manera:

	Comité de Auditoría	Comité Integral de Estrategia
<b>Presidente</b>	<b>Sr. Erick Brenes Mata</b> Tesorero de la Junta Directiva	<b>Sra. Laura Paniagua Solís</b> Vicepresidenta de la Junta Directiva
	<b>Sr. Luis Ramírez Loría</b> Vocal de la Junta Directiva	<b>Sra. Natuska Traña Porras</b> Secretaria de la Junta Directiva
<b>Miembro externo</b>	<b>Sra. María del Pilar Ugalde Herrera</b>	<b>Sr. Francis Barrantes García</b>

- 3) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a comunicar la prórroga del nombramiento a los miembros externos de los Comités de Apoyo de Junta Directiva, señores Francis Barrantes García y María del Pilar Ugalde Herrera, así como a comunicar la nueva integración del Comité de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia a los miembros de Junta Directiva y externos que los

integran.

- 4) La nueva integración aprobada de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva será eficaz a partir de 12 de abril de 2024 y hasta la finalización del nombramiento correspondiente de los miembros que las integran, sea, para el caso de los miembros de Junta Directiva hasta el 12 de enero de 2025, y para el caso de los miembros externos hasta el 11 de abril de 2025.
- 5) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que remita al Consejo Directivo del ICE y a la Gerencia General de RACSA, la nueva integración del Comité de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia, correspondiente al periodo 2024, para su conocimiento.
- 6) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva.

**Artículo 13°** **Auditora Interna, Secretaria Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y Gerente General. Ausencia por vacaciones colectivas:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “La Auditora Interna, la Secretaria de la Junta Directiva, la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y el Gerente General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2480, por medio de los oficios de referencia AUI-36-2024, JD-203-2024, JD-OCGC-28-2024, GG-538-2024 y GG-561-2024, respectivamente, comunican que durante los días 26, 27 y 28 de marzo estuvieron de vacaciones.

*En virtud de lo anterior propongo dar por recibida la información.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

**Artículo 14°** **Tabla de reemplazo para los colaboradores que dependen de la Junta Directiva (Oficios del Comité de Vigilancia CV-12-2024 y CV-13-2024):**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera expresa: “El Comité de Vigilancia, por medio del oficio de referencia CV-31-2024 del 15 de marzo del 2024, se da por enterada de la tabla de reemplazo de los colaboradores que dependen directamente de la Junta Directiva y agradece la gestión realizada.

*Propongo dar por recibida la información.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

## **CAPÍTULO IV      COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 15°      *Caso de Negocio para el Servicio Solución Tecnológica para la Digitalización de Pruebas de Manejo y Emisión de Licencias y sus anexos. Visto bueno para confidencialidad:***

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6624 del 30 de abril del 2024, según oficio 0012-279-2024, por un plazo de ocho años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2491.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, señala: *“De esta forma estamos dando por finalizada la sesión, a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos. Muchas gracias a todos.”*